USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Vauras
INGENIERIA SAS

VI-002-001-2023

Manizales, 14 Noviembre de 2023

ALCALDIA DE MANIZALES
Secretaria de Obras Púbicas
Atn. Ing Angela Marcela Parra Álzate
Dirección: Calle 19 No. 21-44 Piso 4 CAM
Teléfono: 6068879700
Correo electrónico: angela.parra@manizales.gov.co, alcaldiadianalopez@gmail.com
Ciudad

Asunto: Aval Cesión Contrato de Obra 2311071367

Cordial Saludo

En atención al oficio CMM-001-23 enviado por el contratista Consorcio Mitigación Manizales donde expone los motivos para solicitar cesión del contrato del asunto; por medio de la presente Vauras Ingeniería SAS representada legalmente por Caterine Salazar García identificada como aparece en el pie de la firma, interventora del referido contrato, avala la solicitud de Cesión del Contrato de Obra 2311071367 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, BAHIAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPECIO PUBLICO EN EL BARRIO CANCHAFRUTO, EN LA CIUDAD DE MANIZALES" al Ing. Jhon Esneider Cardona Gutiérrez.

Atentamente,

ALCALDIA DE MANIZALES

Caterine Salazar García.

Caterine Salazar García
c.c. 1.053.785.162
Representante Legal
Vauras Ingeniería SAS
Nit. 901.628.100-3
Interventoria

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Manizales Caldas, 05 de diciembre de 2023

CMM-005-23

Señores
ALCALDIA DE MANIZALES
Secretaria de Obra Publicas
Ciudad

Referencia: CONTRATO N° 2311071367 Manizales 004-DIFRA-2023 cuyo objeto es "CONTRATO N° 2311071367 Manizales 004 -DIFRA-2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, BAHIAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPECIO PUBLICO EN EL BARRIO CANCHAFRUTO, EN LA CIUDAD DE MANIZALES""

Asunto: **SOLICITUD CESIÓN DE DERECHOS CONTRATO N° 2311071367 Manizales 004-DIFRA-2023**

Cordial Saludo

JOSÉ GABRIEL VARGAS CARVAJAL, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante del CONSORCIO MITIGACIÓN JV 004, de manera respetuosa, acudimos a ustedes, con el fin de solicitar se analice y apruebe la **CESIÓN TOTAL DE DERECHOS DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA**, al ING.JHON SNEIDER CARDONA GUTIERREZ, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

De manera concomitante a la presentación para la adjunción del contrato de la referencia, las EMPRESAS CONSORCIADAS se encontraban ejecutando diversos contratos que habían sido adjudicados y adelantando otras postulaciones para la adjudicación de otros tantos, siendo así, fueron adjudicados diferentes contratos de obra, donde a la fecha ya se habían comenzaron diversas actividades, lo que ha generado una excesiva carga que ha desbordado nuestra capacidad OPERATIVA, TECNICA y PROFESIONAL, como lo exponemos a continuación:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

- Adjudicación del contrato 22001408 H4 DE 2022 **AERONAUTICA CIVIL-UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL,** con **FECHA DE INICIO 23/06/2023**, por un valor de **TRES MIL CIENTO TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($ 3,130,540,609.00).**

 FECHA ADJUDICACIÓN: 10 de mayo de 2023
 FECHA DE INICIO: 23 de junio de 2023

- Adjudicación del contrato LP-GB-002-2023 **GOBERNACIÓN DE BOYACÁ-CONSORCIO MONIQUIRÁ** con **FECHA DE ADJUDICACIÓN 02/08/2023** por un valor de **CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 4,936,601,853).**

 FECHA ADJUDICACIÓN: 02 de agosto de 2023
 FECHA DE INICIO: está por firmarse acta.

- Adjudicación del contrato 29092023-1457-01, **GOBERNACIÓN DE CALDAS, PRIMERO LA GENTE** con **FECHA DE INICIO 17/10/2023** por un valor de **CINCO MIL CIENTO VEINTIDÓS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 5.122.146.947).**

 FECHA ADJUDICACIÓN: 22 de agosto de 2023
 FECHA DE INICIO: 17 de octubre de 2023

- Contrato celebrado entre **PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS PCE S.A.S** con **NIT 900.956.851-6** y **VINCOL CONSTRUCCIONES S.A.S**, el cual consiste en la realización del centro deportivo **PÁDEL DEL CAFÉ**, en la ciudad de Armenia, Quindío, por un valor de **QUINIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 520.000.000).**

 FECHA CELEBRACIÓN Y DE INICIO: 01 de diciembre 2023

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

- Adjudicación contrato 129-00-A-COFAC-DIFRA-2022 **FUERZA AEREA COLOMBIANA**, CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AERÓDROMO DE VELASQUEZ EN PUERTO BOYACÁ, en etapa de entrega y liquidación, por un valor de **DOS MIL DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($2.019.989.930,63).**

 FECHA ADJUDICACIÓN: 15 de diciembre de 2022
 FECHA DE INICIO: 26 de enero de 2023

- Adjudicación contrato N. 4812, **CONSORCIO PROSPERIDAD VIAL CERRITOS**, CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA CONEXIÓN AVENIDA LAS AMÉRICAS, ZONA DE EXPANSIÓN OCCIDENTAL CERRITOS, por un valor de **CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($52.161.895.281),** el cual fue adicionado mediante prorroga N. 4 y adición N. 2 en el mes de noviembre de 2023.

 FECHA ADJUDICACIÓN: 22 de septiembre de 2021
 FECHA DE INICIO: 11 de octubre de 2021

- Adjudicación contrato N. 2311071367, **CONSORCIO MITIGACIÓN JV 004,** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, BAHÍAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPECIO PUBLICO EN EL BARRIO CHACHAFRUTO, EN LA CIUDAD DE MANIZALES, por un valor de **NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($972.272.349)**

 FECHA ADJUDICACIÓN: 16 de noviembre de 2023
 FECHA INICIO: 22 de noviembre de 2023

Que, una vez nos fue adjudicado el contrato de la referencia, los consorciados realizamos una reunión para definir la asignación presupuestal y de talento humano para el desarrollo de las actividades, sin embargo, debido a las obras en curso y las adjudicadas recientemente, se evidenció en gran manera, la dificultad operacional y de flujo de liquidez para asumir este nuevo compromiso.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

En aras de garantizar una correcta ejecución contractual y un desarrollo exitoso del objeto contratado, se consideró la cesión del contrato a una de las personas que también participó en el proceso licitatorio y que cumple con todas las exigencias técnicas, profesionales y financieras para culminar con éxito este ambicioso proyecto; siendo la persona que proponemos; el ING. JHON SNEIDER CARDONA GUTIERREZ, para lo cual adjuntamos a este oficio la documentación TECNICA, FINANCIERA y EXPERTICIA en la que se comprueba que cumple las exigencias de los términos de referencia para ejecutar este contrato.

De antemano agradecemos a la entidad contratante aceptar las razones expuestas y dar aprobación a la cesión aquí solicitada.

Cordial Saludo,

Jose Gabriel Vargas Carvajal
Representante legal

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Anexo 1-A

Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia

(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante: JOHN ESNEIDER CARDONA

Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV) (A)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural (B)	Valor del SMMLV Vigente 2018 ($828,116) (C)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación) (A*B*C)
1	18.50	100%	1,160,000.00	21,460,000.00
2	20.25	100%	1,160,000.00	23,490,000.00
3	16.31	100%	1,160,000.00	18,919,600.00
4	7.76	100%	1,160,000.00	9,001,600.00
5	99.74	100%	1,160,000.00	115,698,400.00
6	20.47	100%	1,160,000.00	23,745,200.00
7	20.47	100%	1,160,000.00	23,745,200.00
8	61.48	100%	1,160,000.00	71,316,800.00
9	30.53	100%	1,160,000.00	35,414,800.00
10	51.47	100%	1,160,000.00	59,705,200.00
11	25.80	100%	1,160,000.00	29,928,000.00
12	12.41	100%	1,160,000.00	14,395,600.00
13	34.42	100%	1,160,000.00	39,927,200.00
14	25.84	50%	1,160,000.00	14,987,200.00
15	33.24	50%	1,160,000.00	19,279,200.00
16	56.97	50%	1,160,000.00	33,042,600.00
17	11.40	100%	1,160,000.00	13,224,000.00
18	267.86	100%	1,160,000.00	310,717,600.00
19	338.78	100%	1,160,000.00	392,984,800.00
20	85.31	50%	1,160,000.00	49,479,800.00
21	63.82	90%	1,160,000.00	66,628,080.00
22	58.01	90%	1,160,000.00	60,562,440.00
23	63.82	100%	1,160,000.00	74,031,200.00
24	34.81	100%	1,160,000.00	40,379,600.00
25	11.60	100%	1,160,000.00	13,456,000.00
26	125.99	50%	1,160,000.00	73,074,200.00
27	818.20	50%	1,160,000.00	474,556,000.00
28	44.41	100%	1,160,000.00	51,515,600.00
29	15.89	100%	1,160,000.00	18,432,400.00
30	655.11	50%	1,160,000.00	379,963,800.00
31	47.36	100%	1,160,000.00	54,937,600.00
32	80.81	100%	1,160,000.00	93,739,600.00
33	27.77	100%	1,160,000.00	32,213,200.00
34	48.00	100%	1,160,000.00	55,680,000.00
35	38.05	100%	1,160,000.00	44,140,320.00
36	191.68	50%	1,160,000.00	111,174,400.00
37	27.90	100%	1,160,000.00	32,364,000.00
38	44.48	50%	1,160,000.00	25,798,400.00
39	176.01	100%	1,160,000.00	204,171,600.00
40	840.95	100%	1,160,000.00	975,502,000.00
41	39.50	100%	1,160,000.00	45,820,000.00
42	39.50	100%	1,160,000.00	45,820,000.00
43	39.50	100%	1,160,000.00	45,820,000.00
44	35.26	100%	1,160,000.00	40,901,600.00
45	304.36	100%	1,160,000.00	353,057,600.00
46	323.31	50%	1,160,000.00	187,519,800.00
47	680.59	100%	1,160,000.00	789,484,400.00
48	22.35	100%	1,160,000.00	25,926,000.00
49	65.91	100%	1,160,000.00	76,455,600.00
50	599.45	50%	1,160,000.00	347,681,000.00
51	1,167.40	50%	1,160,000.00	677,092,000.00
52	143.64	50%	1,160,000.00	83,311,200.00
53	81.52	50%	1,160,000.00	47,281,600.00
54	82.47	100%	1,160,000.00	95,665,200.00
55	95.55	100%	1,160,000.00	110,838,000.00
56	1,550.39	50%	1,160,000.00	899,226,200.00
57	94.10	100%	1,160,000.00	109,156,000.00
58	392.96	100%	1,160,000.00	455,833,600.00
59	120.07	100%	1,160,000.00	139,281,200.00
60	314.63	100%	1,160,000.00	364,970,800.00
61	54.59	100%	1,160,000.00	63,324,400.00
62	182.73	100%	1,160,000.00	211,966,800.00
63	271.27	100%	1,160,000.00	314,673,200.00
64	1,813.18	100%	1,160,000.00	2,103,288,800.00
65	615.38	100%	1,160,000.00	713,840,800.00
66				
			TOTAL	**12,551,019,040.00**

(Diligenciar únicamente las columnas sombreadas)

Los Representantes Legales de los integrantes del Oferente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 24 días del mes de agosto de 2023.

Firma Representante Legal del Oferente:

Nombre: JOHN ESNEIDER CARDONA

Cargo: Ingeniero

Documento de Identidad: 15963050

Firma representante del auditor o revisor fiscal

Nombre: HECTOR ALONSO RUIZ

Cargo: CONTADOR

Documento de Identidad: 14623385

TARJETA PROFESIONAL : 196644-T

Anexo 2
Certificación de Capacidad Tècnica

Nombre Proponente o Integrante: JOHN ESNEIDER CARDONA

Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingenieria o Geologia	*Profesion*	*No. de Matricula Profesional*	*Número y Año del Contrato Laboral o de Prestaciòn de Servicios*	*Vigencia del Contrato*
JOHN ESNEIDER CARDONA	ING CIVIL	17202169231 CLD	N/A	N/A

Los Representantes Legales de los integrantes del Oferente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

Los abajo firmantes certificamos bajo la gravedad del juramento que el cuadro anterior expresa la cantidad de personas vinculadas para la ejecución de las actividades a cargo del proponente

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 24 días del mes de agosto de 2023.

Firma Representante Legal del Oferente:
Nombre: JOHN ESNEIDER CARDONA
Cargo: Ingeniero
Documento de Identidad: 15963050

Firma representante del auditor o revisor fiscal
Nombre: HECTOR ALONSO RUIZ
Cargo: CONTADOR
Documento de Identidad: 14623385
TARJETA PROFESIONAL : 196644-T

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

FORMATO No. 5

CERTIFICACIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA EN EJECUCIÓN

PROPONENTE JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ

NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL

ENTIDAD CONTRATANTE (RAZÓN SOCIAL)	CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIONES)	SI EL CONTRATO ESTA SUSPENDIDO COLOCAR SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (en meses)	FECHA INICIACIÓN DEL CONTRATO			FECHA SUSPENSION DEL CONTRATO			FORMA DE EJECUCIÓN
	NÚMERO	OBJETO				DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	(I) / (C) / (UT)
AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P	20220108	SUPERVISION EXTERNA PARA: CONSTRUCCION INTERCEPTOR SUR SECTOR PUENTE LA LIBERTAD EN LA CIUDAD DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE CALDAS	$ 94,496,969.00	N/A	6	28	12	22	N/A	N/A	N/A	I
EMPOCALDAS S.A E.S.P	225 de 2023	OBRAS COMPLEMENTARIAS A LAS REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS EN LAS ONCE VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO. PRIMERO TU CASA, BLOQUERAS COMUNITARIAS, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS	$ 131,382,684.00		2	24	7	23				I
EMPOCALDAS S.A E.S.P	221 de 2023	OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 7 Y 8, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS	$ 22,774,205.00		2	24	7	23	N/A	N/A	N/A	I
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUETO SALGAR-CUDINAMARCA		"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO COMO APORTE DEL MUNICIPIO AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN EL LAGO, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR"	$ 1,567,547,729.00	138692387	6	2	2	23	28	7	23	C
ALCALDIA DE FILANDIA	LP 001 DE 2023	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA TERCIARIA INDIA-ARABIA DEL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDÍO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2007 DE 2021 CELEBRADO CO INVIAS – PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"	$ 459,654,480.00	N/A	4	10	7	23	N/A	N/A	N/A	I
ALCALDIA DE MANIZALES	2306080890	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA COMUNA 5 -CIUDADELA DEL NORTE EN LA CIUDAD DE MANIZALES	$ 450,000,000.00	N/A	2.5	27	6	23	N/A	N/A	N/A	I
		TOTAL	**$ 2,725,856,067.00**	**$ 138,692,387.00**								

NOTA 1 = LA INFORMACIÓN AQUÍ PRESENTADA, ES VERAZ Y SE PRESENTA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE SE ENTIENDE PRESTADA CON LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO.

NOTA 2 = PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I) O EN CONSORCIO (C) Y/O UNIONES TEMPORALES (UT).

NOTA 3= PARA EL PLAZO TOTAL Y PLAZO FALTANTE, SE DEBEN TENER EN CUENTA SUSPENSIONES Y PRORROGAS.

NOTA 4= SI EL PROPONENTE NO TIENE CONTRATOS EN EJECUCIÓN, ESTE CERTIFICADO DEBE HACER CONSTAR EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.

NOTA 5= EN CASO DE QUE ESTE CUADRO NO SEA SUFICIENTE PARA LA CONSIGNACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA PODRÁ REPRODUCIRSE.

NOTA 6 = ESTE FORMULARIO DEBERÁ DILIGENCIARSE EN TODAS SUS COLUMNAS. LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ÉL, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

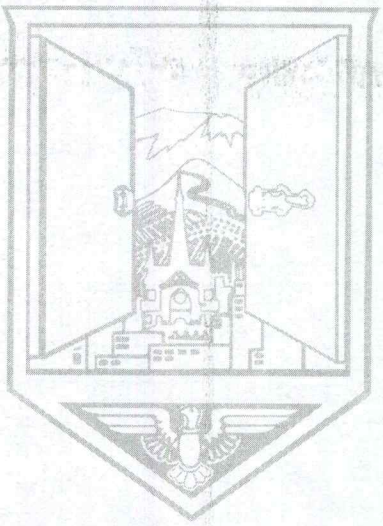
NOTA 7 = TENGA EN CUENTA QUE DEBE INCLUIR AQUELLOS CONTRATOS SUSPENDIDOS Y AQUELLOS QUE NO TENGAN ACTA DE INICIO

Firma Representante Legal del Oferente:
Nombre: JOHN ESNEIDER CARDONA
Cargo: Ingeniero
Documento de identidad: 15963050

Firma representante del auditor o revisor fiscal
Nombre: HECTOR ALONSO RUIZ
Cargo: CONTADOR
Documento de identidad: 14623385
TARJETA PROFESIONAL : 196644-T

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL
N/A
N/A
N/A
50
N/A
N/A

ALCALDIA
DE MANIZALES



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

LP-004-2023

ANEXO 4

ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.

ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.

iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.

vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.

vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.

ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.

x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xxi. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Atentamente,

Nombre del proponente: JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ
Nombre del representante legal: JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ
C. C. No. 15.963.050 de SALAMINA, CALDAS
Matrícula profesional No. 17202-196231
Dirección de correo: CR 23 # 65-79 LOCAL 1F
Correo electrónico: johnecardonaing@gmail.com
Celular: 3113228529
Ciudad: MANIZALES, CALDAS

JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ
C.C 15.963.050

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD

Señores
MUNICIPIO DE MANIZALES
Calle 19 #21-44
MANIZALES, CALDAS

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-004-2023, en adelante el "proceso de contratación" **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, BAHIAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO CHACHAFRUTO, EN LA CIUDAD DE MANIZALES"**

Estimados señores:

JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ en mi calidad de representante legal de JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del proponente: JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ
Nombre del representante legal: JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ
C. C. No. 15.963.050 de SALAMINA, CALDAS
Matrícula profesional No. 17202-196231
Dirección de correo: CR 23 # 65-79 LOCAL 1F
Correo electrónico: JOHNECARDONAING@GMAIL.COM
Celular: 3113228529
Ciudad: MANIZALES, CALDAS

ALCALDÍA DE MANIZALES

JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ
C.C. 15.963.050

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ACTA DE RECIBO FINAL PARA CONTRATOS Y/O CONVENIOS	PSI-SJM-FR 041 Estado Vigente Versión 02

FECHA	20 DE DICIEMBRE DE 2021
CONTRATO №	2108100751
OBJETO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO EN LA AVENIDA CENTENARIO TRAMO HOSPIAL SANTA SOFIA - ESTACION URIBE (AMBAS CALZADAS) Y SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL CISCO Y CASA DE LA JUSTICIA BOSQUES DEL NORTE, DE LA CIUDAD DE MANIZALES - GRUPO DE OBRAS 2
CONTRATISTA	CONSORCIO CC CALDAS - REP. LEGAL PRNCIPAL: JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ Y REP. LEGAL SUPLENTE: CLAUDIA PILAR CALDERON ACUÑA
INTERVENTOR	CONSORCIO VIAS MANIZALES CJ2 2021 95% Covilco Ltda 5% JOBAINCO SAS
SUPERVISOR	ANGELA MARCELA PARRA ALZATE
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE MANIZALES - SECTOR BOSQUES DEL NORTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO	3 MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	23 DE AGOSTO DE 2021

PRORROGAS

NRO	FECHA	TIEMPO (DIAS/MESES)	DESDE	HASTA
1	22-nov-21	28 dias	23-nov-21	20-dic-21

SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN

NRO	FECHA	TIEMPO (DIAS/MESES)	DESDE	HASTA
NO APLICA				

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	20 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL DOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS COP ($ 1.228.105.920) AIU INCLUIDO

ADICIONES EN CUANTIA

NRO	FECHA	VALOR
1	22-nov-21	$ 180.468.153,00

VALOR ACTUAL	$ 1.408.574.073,00		
FORMA DE PAGO	SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS - PAGOS PARCIALES	№ cuenta	CUENTA DE AHORROS (DAMAS) No. 108900093155
VALOR ANTICIPO	NO APLICA		
VALOR EJECUTADO	$ 1.408.574.073,00		
VALOR NO EJECUTADO	$ -		

ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

NRO DE ACTAS	MES Y AÑO QUE INICIO LA	MES Y AÑO EN QUE TERMINA LA EJECUCIÓN
4	AGOSTO 2021	DICIEMBRE 2021

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V UNIT	V TOTAL
	PRELIMINARES				
001.085	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE VIAS incluye eje de via y laterales con andenes	ml	$ 672,11	$ 3.801	$ 2.554.690,00
002.016	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M	m3	$ 1.012,35	$ 26.002	$ 26.323.125,00
002.018	EXCAVACIÓN MECANIZADA CIELO ABIERTO-MAT COMÚN/CONGLOM 0.0 A 6.0 M.	m3	$ 1.073,90	$ 13.379	$ 14.367.708,00
O33.087	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO REFORZADO	m3	$ 63,92	$ 147.282	$ 9.414.265,00
	SUBTOTAL				**$ 52.659.788,00**
	PAVIMENTOS				
032.070	DEMOLICION DE PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO CON COMPRESOR	m3	$ 401,12	$ 91.525	$ 36.712.508,00
23012	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SUB BASE COMPACTADA CON CILINDRO	m3	$ 1.335,83	$ 143.862	$ 192.175.175,00
023.029	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PAVIMENTO EN CONCRETO MR 45 HECHO EN OBRA	m3	$ 602,64	$ 768.175	$ 462.932.982,00
	SUBTOTAL				**$ 691.820.665,00**
	ANDENES Y SARDINELES				
023.008	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO PARA ANDENES	m3	$ 17,96	$ 124.160	$ 2.229.914,00
021.052	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.08M. ACABADO: ESCOBIADO	m2	$ 227,02	$ 64.086	$ 14.548.804,00

	021.016	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL ANCHO = 20 CM H = ENTRE 17 Y 24 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ml	$	639,30	$ 50.419	$ 32.232.867,00
		SUBTOTAL					**$ 49.011.585,00**
		CORTES Y SELLOS					
	023.034	CORTE MECANIZADO DE PAVIMENTO 5 mm	ml	$	1.208,10	$ 7.924	$ 9.572.984,00
	023.036	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SELLO DE JUNTA DE PAVIMENTO RIGIDO 5mm	ml	$	1.208,10	$ 7.399	$ 8.938.732,00
		SUBTOTAL					**$ 18.511.716,00**
		ACERO					
	023.045	CANASTILLA DE SOPORTE DE DOVELAS EN HIERRO 3/8" Y 1/4"	ml	$	697,70	$ 21.168	$ 14.768.914,00
	023.045.1	ACERO DE 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACION)	kg	$	9.932,60	$ 7.228	$ 71.792.833,00
		SUBTOTAL					**$ 86.561.747,00**
		VARIOS					
	002.055	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MECANICO	m3	$	2.551,29	$ 26.969	$ 68.805.740,00
	023.051	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DEMARCACION LINEAS CENTRALES, DE BORDE, DE CARRIL Y OTRAS (Ancho 12cms), CON PINTURA ACRILICA BASE SOLVENTE.	ml	$	555,40	$ 2.493	$ 1.384.612,00
	023.050	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DEMARCACION PASOS PEATONALES, LINEAS DE PARE, SIMBOLOS, TEXTOS Y OTRAS, CON PINTURA ACRILICA BASE SOLVENTE.	m2	$	124,00	$ 29.806	$ 3.695.944,00
	023.054	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SEÑALES VERTICALES DOBLE GRADO DIAMANTE SR/SP (60cms). CON POSTE	un	$	-	$ 602.212	$ -
OBRA EJECUTAR	022.006	LIMPIEZA DE SUMIDEROS	un	$	10,00	$ 9.250	$ 92.500,00
	024.077	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CÁMARA CIRCULAR DE INSPECCIÓN/CAÍDA D=1.20 M. EN CONCRETO CLASE II PARA REALCE	m3	$	1,00	$ 523.758	$ 523.758,00
	024.118	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SUMIDERO DOBLE REJA TIPO SIFÓN EN CONCRETO CLASE II-TAPA EN POLIPROPILENO D=0,58M	un	$	12,00	$ 1.580.490	$ 18.965.880,00
	PB-0000003	Protocolo de bioseguridad	GL	$	-	$ 5.532.492	$ -
		SUBTOTAL					**$ 93.468.434,00**
		ITEMS ADICIONALES					
	O33.098	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FILTRO DRENAJE (0.60 x 0.60 m) Tubo Drenaje Corrugado de 4" con filtro. Incluye relleno piedra filtro, Geotextil NT 3000	ML	$	274,50	$ 125.097	$ 34.339.127,00
	0	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GEOTEXTIL TEJIDO 2400	M2	$	783,71	$ 12.748	$ 9.990.735,00
	0	REGULADORES DE TRANSITO	HORA	$	4.544,00	$ 9.586	$ 43.558.784,00
	OO1.056	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BARRERA CON BOMBONES EN GUADUA Y CINTA DE SEGURIDAD	ML	$	1.237,42	$ 6.942	$ 8.590.170,00
	OO1.061	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CORDÓN PARA CONTROL DE AGUAS LLUVIAS	ML	$	59,40	$ 10.174	$ 604.336,00
	OO1.059	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TECHADO PROVISIONAL EN GUADUA Y PLÁSTICO	M2	$	1.080,00	$ 15.573	$ 16.818.840,00
	OO1.084	TRANSPORTE POR DÍA LABORADO VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA DE ESTACAS O SIMILAR	DIA	$	95,00	$ 204.253	$ 19.404.035,00
	O23.043	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ADITIVO PARA ACELERAR FRAGUADO A 3 DIAS DE UN METRO CUBICO DE CONCRETO PARA PAVIMENTO MR 45	UN	$	257,75	$ 157.613	$ 40.624.751,00
	O24.006	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 250 M.M. (10") PARA ALCANTARILLADO	ML	$	82,05	$ 110.282	$ 9.048.638,00
	O30.002	JORNAL AYUDANTE	DIA	$	37,00	$ 65.725	$ 2.431.825,00
	O23.046	DOVELAS DE ACERO LISO 60000 PSI PARA PAVIMENTOS	KG	$	3.486,40	$ 15.182	$ 52.930.525,00
	O23.002	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA según norma INVIAS.	M2	$	1.432,03	$ 4.029	$ 5.769.649,00
	O23.004	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 según norma INVIAS. COMPACTADO PARA PARCHEO	M3	$	7,20	$ 1.136.248	$ 8.180.986,00
	O23.004	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 según norma INVIAS. PARA PARCHEO MANTENIMIENTO DE AREAS MENORES A 1100 M2	M3	$	141,62	$ 1.122.440	$ 158.959.953,00

ALCALDIA MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

OO2.049	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACION (APISONADO)	M3	$ 159,03	$ 30.106	$	4.787.757,00
O24.089	TRANSPORTE E INSTALACION ARO TAPA HF D=0.68 M. P/CÁMARA DE INSPECCIÓN	UN	$ 4,00	$ 125.005	$	500.020,00
O21.024	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION EMPRADIZACIÓN CON BLOQUES DE CÉSPED	M2	$ -	$ 16.057	$	-
	SUBTOTAL				**$**	**416.540.131,00**
				AJUSTE	$	7,00
	TOTAL				**$**	**1.408.574.073,00**

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS	**EXCELENTE OBRA**

INFORMACIÓN POLIZA DE ESTABILIDAD	CUANTIA VALOR DEL CONTRATO		TERMINO DE DURACIÓN
	Valor ($)	%	POLIZA No. 500 - 47 - 994000022163 - DURACION 5 AÑOS A PARTIR DEL 29 DE DICIEMBRE
	$ 422.572.221,00	30%	

ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS	**TERMINADAS EN SU TOTALIDAD, SIN PENDIENTES**

En caso de que sea de Obra Pública, diligencie este espacio : **TIPO DE OBRA**

Vías	**X**	**Educación**		**Saneamiento**	
Parques		**Acción Comunal**		**Estabilidad**	
Otros		**Cuales**		**Observaciones**	

Con el objeto de recibir el contrato relacionado, en Manizales a los **20 dias del mes DICIEMBRE de 2021** se recibió el contrato de Obra **№ 2108100751** por parte del Contratista **CONSORCIO CC CALDAS** y el supervisor **CONCORCIO VIAS MANIZALES CJ2 2021**, el cual arroja el siguiente resultado:

Marque "x"

CUMPLIÓ [X] **INCUMPLIÓ** []

Con las especificaciones técnicas y laborales del contrato anteriormente nombrado.

Angela Marcela Parra Alzate

FIRMA SUPERVISOR

ÁNGELA MARCELA PARRA ALZATE CC. 24.346.353

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

RUBEN DARIO LOPEZ GOMEZ C.C 1.418.759

NOMBRE: CONSORCIO VIAS MANIZALES CJZ 2021

NIT: 901.508.973-1

RL. JORGE HERNAN BARRERA ARIAS

INTERVENTOR

NOMBRE: CONSORCIO CC CALDAS

NIT: 901.508.370-0

RL. JOHN ESNEIDER CARDONA G.

CONTRATISTA

NOTA: Por favor obtener 2 copias de esta Acta, una (1) para el expediente del contrato en la Secretaria Juridica y otra (1) para la orden de pago que reposa en Tesoreria.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ACTA FINAL DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE OBRA NÚMERO

SAMC-003-2016

Fecha de Avance	Mayo de 2017
Contratante:	ALCALDIA MUNICIPIO DE SALAMINA
Contratista:	CONSORCIO EL CONSTRUCCTOR
Objeto:	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MANEJO DE AGUAS Y/O CORRECCIÓN DE CAUCES, Y EL MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE MANEJO DE AGUAS LLUVIAS UBICADAS EN LADERAS ATG, EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SALAMINA, POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE.
Fecha de Inicio:	14 de Diciembre de 2016
Fecha Final:	Tres (3) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.
Articulo Presupuestal:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 0000653 del 02 de Noviembre de 2016, Rubro 341005013
Supervisor:	CARLOS ADRIAN OCAMPO GALLEGO
Valor del Contrato:	**$ 62.938.187**

La presente acta se suscribe como finalización y liquidación del contrato de obra N° SMAC-003-2016

Valor inicial del Contrato:	$ 62.938.187
Pagos Realizados:	$ 25.473.815
Valor a pagar:	$ 37.426.577
Saldo a favor del contratista:	$ 0
Valor por ejecutar:	$ 0

LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTAL

El contratista garantizó la afiliación mes a mes al sistema de seguridad social mediante la presentación de la planilla de pago.

Pago de Salud	**SI**	X	**NO**	
Pago de Pensión	**SI**	X	**NO**	
Pago de Riesgos Profesionales	**SI**	X	**NO**	

Actividades realizadas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	VR UNIT	CANT	VR PARCIAL

Scanned by CamScanner

CAPITULO I - TRABAJOS PRELIMINARES					**$ 2.630.274**
1.4	TECHO PROVICIONAL EN PLASTICO Y GUADUA	M2	$ 10.914	241,0	$ 2.630.274
CAPITULO 2 - EXCAVACIONES					**$ 5.127.555**
2.1.3	OTRAS EXCAVACIONES				
2.1.3.1	TIERRA	M3	$ 19.291	25,0	$ 482.275
2.1.3.2	CONGLOMERADO	M3	$ 21.304	25,0	$ 532.600
2,3	AFIRMADOS				
2.3.1	PARA PAVIMENTOS	M3	$ 93.470	44,0	$ 4.112.680
CAPITULO 3 - OBRAS EN CONCRETO					**$ 27.102.571**
3.1.1.3	ANDENES	M3	$ 476.834	4,0	$ 1.907.336
3.1.4	PAVIMENTOS				
3.1.4.2	PAVIMENTOS EN CONCRETO MR30	M3	$ 551.025	35,0	$ 19.285.875
3,4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REFUERZO				
3.4.1	SUMINISTRO Y COLOCAIÓN DE ACERO DE REFUERZO	KG	$ 3.705	80,0	$ 296.400
3.4.3	CANASTILLA DE APOYOS PARA DOVELAS DE PAVIMENTOS EN 3/8" Y 1/4"	ML	$ 15.429	60,0	$ 925.740
3,5	ROTURA DE PAVIMENTOS				
3.5.2	EN CONCRETO (ESPESOR > e: 15 cm)	M2	$ 21.400	200,0	$ 4.280.000
3,7	CORTE DE PAVIMENTOS				
3.7.2	CORTE PAVIMENTO DE CONCRETO CON DISCO (2.5 cm de profundidad)	ML	$ 3.702	110,0	$ 407.220
CAPITULO 7 - ACARREOS					**$ 3.871.590**
7,1	SOBREACARREOS EN VEHICULO AUTOMOTOR				
7.1.1	HASTA 8 KILONETROS CARGUE MANUAL	M3	$ 27.220	108,0	$ 2.939.760
7.2.2	AL HOMBRO FUERTE PENDIENTE	M3-HM	$ 62.122	15,0	$ 931.830
CAPITULO 9 - OBRAS COMPLEMENTARIAS					**$ 9.682.000**
9,7	JORNALES				
9.7.3	JORNAL POR ADMINISTRACION	DIA	$ 41.200	235,0	$ 9.682.000

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
Scanned by CamScanner

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	OBRERO				
	COSTO DIRECTO				**$ 48.413.990**
	Administración	27%	30%		$ 13.071.777
	Imprevistos	0,5%			$ 242.070
	Utilidad	2,5%			$ 1.210.350
	COSTO TOTAL				**$ 62.938.187**

OBSERVACIONES:

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta final de ejecución y liquidación y se deja constancia de que:

- El servicio fue prestado por el contratista y recibido por el supervisor a satisfacción.
- En la presente acta final están incluidos todos los valores por los servicios prestados.
- El contratista manifiesta que cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a ejercer cualquier acción, reclamación o demanda en relación al contrato y la presente acta.

En consecuencia, la presente supervisión representa el **ACTA FINAL DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN** y terminación del contrato.

Para constancia se firma en Salamina Caldas, a los once (11) días del mes de Mayo de 2017.

Supervisor:	CARLOS ADRIAN OCAMPO GALLEGO
Cargo:	SECRETARIO DE PLANEACION
Firma:	
Contratista	LUIS GONZAGA GUTIERREZ MUÑOZ
Firma:	

Scanned by CamScanner

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Formato 3 - Experiencia - Documento Tipo de selección abreviada de menor cuantía de infraestructura de transporte - versión 2			
Código	CCE-EICP-FM-17	Versión	3

MUNICIPIO DE MANIZALES
LP-004-2023

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica)]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	[Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelante por lotes] En los procesos estructurados por lotes, el Proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]		
2	56	GENERAL, ESPECIFICA PRIMARIA	ALCALDIA DE MANIZALES	2108100751	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO EN LA AVENIDA CENTENARIO TRAMO HOSPIAL SANTA SOFIA - ESTACION URIBE (AMBAS CALZADAS) Y SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL CISCO Y CASA DE LA JUSTICIA BOSQUES DEL NORTE, DE LA CIUDAD DE MANIZALES - GRUPO DE OBRAS 2	721410	C	50%	JOHN ESNEIDER CARDONA	23/08/2021	20/12/2021	$ 1,408,574,073.00	$ 1,550.39	$ 775.20	
3	20	GENERAL, ESPECIFICA SECUNDARIA	ALCALDIA MUNICIPIO DE SALAMINA	SAMC-003-2016	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MANEJO DE AGUAS Y/O CORRECION DE CAUCES, Y EL MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE MANEJO DE AGUAS LLUVIAS UBICADAS EN LADERAS ATG, EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SALAMINA, POR EL SISTEMA DEL MONTO AGOTABLE	721410	C	20%	CONSORCIO EL CONSTRUCCTOR	14/12/2016	14/02/2023	$ 62,938,187.00	$ 85.31	$ 17.06	
4															
5															

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos, realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomará únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.2 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8: Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. En estos caso, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, segun corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para probar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o la experiencia específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además, la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la entidad en el numeral "3.5.4 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (i); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar en si contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirá el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, si el Proponente no diligencia el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y la específica exigida para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura de transporte. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3-Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
C.C 15.963.050

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

LP-004-2023

ANEXO 4

ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.

ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.

iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.

vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.

vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.

ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.

x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xxi. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Atentamente,

Nombre del proponente: JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ
Nombre del representante legal: JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ
C. C. No. 15.963.050 de SALAMINA, CALDAS
Matrícula profesional No. 17202-196231
Dirección de correo: CR 23 # 65-79 LOCAL 1F
Correo electrónico: johnecardonaing@gmail.com
Celular: 3113228529
Ciudad: MANIZALES, CALDAS

JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ
C.C 15.963.050

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Señores
MUNICIPIO DE MANIZALES
Calle 19 #21-44
MANIZALES, CALDAS

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-004-2023, en adelante el "proceso de contratación"
"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, BAHIAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO CHACHAFRUTO, EN LA CIUDAD DE MANIZALES"

Yo JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ Identificado con cedula de ciudadanía No 15.963.050 en mi calidad de representante legal de mi persona y en adelante el proponente manifiesto expresamente que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la constitución o la ley.

Nombre del proponente ___JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ_

Nombre del representante legal __JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ__

C.C. No. ___15.963.050___ DE __SALAMINA, CALDAS__

Matricula profesional No __17202-169231 CLD__

Dirección de correo ___CARRERA 23 N 65 79 LOCAL 1F_____

Dirección electrónica ___JOHNECARDONAING@GMAIL.COM___

Teléfono _____3113228529_____

Telefax _____

Ciudad ____MANIZALES___

En constancia, se firma en MANIZALES, a los 25 días del mes de agosto de 2023.

JOHN ESNEIDER CARDONA

C.C 15.963.050

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Señores
MUNICIPIO DE MANIZALES
Calle 19 #21-44
MANIZALES, CALDAS

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-004-2023, en adelante el "proceso de contratación"
"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, BAHIAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO CHACHAFRUTO, EN LA CIUDAD DE MANIZALES"

Yo JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ Identificado con cedula de ciudadanía No 15.963.050 en mi calidad de representante legal de mi persona y en adelante el proponente manifiesto expresamente que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la constitución o la ley.

Nombre del proponente ___JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ_

Nombre del representante legal __JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ__

C.C. No. ___15.963.050___ DE __SALAMINA, CALDAS__

Matricula profesional No __17202-169231 CLD__

Dirección de correo ___CARRERA 23 N 65 79 LOCAL 1F_____

Dirección electrónica ___JOHNECARDONAING@GMAIL.COM___

Teléfono _____3113228529_____

Telefax _____

Ciudad ____MANIZALES___

En constancia, se firma en MANIZALES, a los 25 días del mes de agosto de 2023.

JOHN ESNEIDER CARDONA
C.C 15.963.050

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

LP-004-2023

FORMATO 8

FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

(Criterio de asignación de puntaje)

Señores
MUNICIPIO DE MANIZALES
Calle 19 #21-44
MANIZALES, CALDAS

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-004-2023, en adelante el "proceso de contratación" **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, BAHIAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO CHACHAFRUTO, EN LA CIUDAD DE MANIZALES"**

Estimados señores:

JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ identificado con cedula de ciudadanía No 15.963.050, en mi condición de representante legal de JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ identificado con cedula de ciudadanía No 15.963.050 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
3	1

[El proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal, deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.]

En constancia, se firma en MANIZALES, a los 24 días del mes de agosto de 2023.

JOHN ESNEIDER CARDONA REP LEGAL

C.C 15.963.050

No. Radicado: 08SE2023711700100001832
Fecha: 2023-04-13 08:29:01 am

Remitente: Sede: D. T. CALDAS

Depen: GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES

Destinatario JHON CARDONA

Anexos: 0 Folios: 2

08SE2023711700100001832

Para verificar la validez de este documento escanee el codigo QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCION ALCIUDADANO DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE CALDAS

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	05EE2023711700100001474
FECHA RADICADO:	11/04/2023
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
IDENTIFICACIÓN:	15.963.050

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	3
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	33.33%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES: La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Manizales doce (12) de abril del 2023

SANDRA LUCIA SERNA MARTINEZ
COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRAMITES
MINISTERIO DE TRABAJO

Proyectó: Sandra L.
Revisó y aprobó: Sandra S.

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

196644-T

HECTOR ALONSO
RUIZ CHICA
C.C. 14821385

RESOLUCION INSCRIPCION 1519
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

FECHA 14/11/2014

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

208879



108132

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 ó devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqa.com

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
NIT. 15.963.050 - 5
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
COMPARATIVOS AÑOS 2022 - 2021
Expresado en Pesos Colombianos

	NOTA	DICIEMBRE 31 DE 2022	DICIEMBRE 31 DE 2021	ANALISIS HORIZONTAL
INGRESOS				
OPERACIONALES				
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, OBRAS INGENIERIAS	9	3,175,487,885	1,120,142,205	2,055,345,680
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		**3,175,487,885**	**1,120,142,205**	**2,055,345,680**
TOTAL INGRESOS		**3,175,487,885**	**1,120,142,205**	**2,055,345,680**
COSTOS				
COSTO DE LA OPERACION				
COSTOS OPERACIONALES	10	1,260,221,307	274,438,395	985,782,912
COSTOS PERSONAL OBRA	10	870,811,318	367,049,772	503,761,546
COSTO DE LA OPERACION		**2,131,032,625**	**641,488,167**	**1,489,544,458**
OTROS INGRESOS				
FINANCIEROS	11	50,782	0	50,782
APROVECHAMIENTOS	11	181	0	181
TOTAL OTROS INGRESOS		**50,963**	**0**	**50,963**
GASTOS				
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION				
GASTOS DE PERSONAL	12	45,233,945	42,390,550	2,843,395
IMPUESTOS	12	96,214,162	2,388,000	93,826,162
HONORARIOS	12	100,171,235	15,600,000	84,571,235
CONTRIBUCIONES	12	-	28,729,000	(28,729,000)
SEGUROS	12	29,416,962	23,383,669	6,033,293
GASTOS LEGALES	12	6,945,211	-	6,945,211
SERVICIOS	12	7,148,293	2,147,100	5,001,193
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	12	16,422,696	6,792,320	9,630,376
DEPRECIACIONES	12	-	2,390,206	(2,390,206)
GASTOS DE VIAJE	12	8,154,103	1,023,000	7,131,103
DIVERSOS	12	12,758,495	28,390,500	(15,632,005)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**322,465,102**	**153,234,345**	**169,230,757**

OPERACIONALES DE VENTAS				
GASTOS VARIOS OPERACIONALES	13	135,241,724	100,929,610	34,312,114
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**135,241,724**	**100,929,610**	**34,312,114**
UTILIDAD OPERACIONAL		**586,799,397**	**224,490,083**	**362,258,351**
NO OPERACIONALES				
FINANCIEROS	14	27,928,475	24,590	27,903,885
EXTRAORDINARIOS	14	-	-	-
DIVEROS	14	3,392	923,400	(920,008)
IMPUESTO DE RENTA	14	21,575,154	3,281,000	18,294,154
OTROS GASTOS		**49,507,021**	**4,228,990**	**45,278,031**
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		**537,292,375**	**220,261,093**	**316,980,320**

JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
CC 15963050

HECTOR ALONSO RUIZ CHICA
Contador
T.P. 196644-T

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
Nit: 15.963.050 - 5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
COMPARATIVOS AÑOS 2022 - 2021
Expresado en Pesos Colombianos

ACTIVOS	NOTA	DICIEMBRE 31 DE 2022	DICIEMBRE 31 DE 2021	ANALISIS HORIZONTAL
ACTIVO CORRIENTE				
CAJA	1	529,438,175	478,208,595	51,229,580
BANCOS	1	12,070,431		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES		**541,508,606**	**478,208,595**	**63,300,011**
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	2	4,100,000	59,778,464	(55,678,464)
CUENTAS POR COBRAR	2	64,716,769	45,730,000	18,986,769
ANTICIPOS Y AVANCES	2	-	-	-
APORTES	2	-	-	-
DEUDORES		**68,816,769**	**105,508,464**	**(36,691,695)**
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**610,325,375**	**583,717,059**	**26,608,316**
ACTIVO NO CORRIENTE				
MAQUINARIA Y EQUIPO	3	467,857,201	457,677,020	10,180,181
TERRENO - FINCA	3	514,000,000		
VEHICULO	3	199,317,099		
DEPRECIACION ACUMULADA	3	0	-3,197,802	3,197,802
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		**1,181,174,300**	**454,479,218**	**726,695,082**
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**1,181,174,300**	**454,479,218**	**726,695,082**
TOTAL ACTIVOS		**1,791,499,675**	**1,038,196,277**	**753,303,398**

PASIVOS		DICIEMBRE 31 DE 2022	DICIEMBRE 31 DE 2021	ANALISIS HORIZONTAL
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR	4	4,400,000	33,409,233	(29,009,233)
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS	4	341,000	6,684,000	(6,343,000)
IMPUESTO DE RENTA	4	4,000,000		4,000,000
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	4	2,200,000		2,200,000
CUENTAS POR PAGAR		**10,941,000**	**40,093,233**	**(29,152,233)**
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**10,941,000**	**40,093,233**	**(29,152,233)**

PASIVO NO CORRIENTE				
OBLIGACIONES FINANCIERAS	5	248,444,256	3,281,000	245,163,256
OBLIGACIONES FINANCIERAS	**5**	**248,444,256**	**3,281,000**	**245,163,256**
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**248,444,256**	**3,281,000**	**245,163,256**
TOTAL PASIVOS		**259,385,256**	**43,374,233**	**216,011,023**

PATRIMONIO		**AÑO 2022**	**AÑO 2021**	**ANALISIS HORIZONTAL**
CAPITAL	6	194,020,322	194,020,322	-
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	7	537,292,375	220,261,093	317,031,282
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	8	800,801,722	580,540,629	220,261,093
TOTAL PATRIMONIO		**1,532,114,419**	**994,822,044**	**537,292,375**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**1,791,499,675**	**1,038,196,277**	**753,303,398**

JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
CC 15963050

HECTOR ALONSO RUIZ CHICA
Contador
T.P. 196644-T

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

HECTOR ALONSO RUIZ CHICA
CONTADOR PÚBLICO
TARJETA PROFESIONAL No. 196644 – T

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA

Bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen, que la Señor **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ**, identificado con cedula de ciudadanía **N° 15.963.050** tiene la calidad de:

GRAN EMPRESA
MEDIANA EMPRESA
PEQUEÑA EMPRESA
MICROEMPRESA X

Se deja constancia del presente certificado a los veinte cuatro (24) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023)

HECTOR ALONSO RUIZ CHICA
C.C. 14623385 Cali (Valle)
T.P. No. 196644 – T

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

FORMATO 13A – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS NATURALES)

[El interesado persona natural que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato, ni aportar los mencionados documentos]

Señores
MUNICIPIO DE MANIZALES
Calle 19 #21-44
MANIZALES, CALDAS

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-004-2023, en adelante el "proceso de contratación"
"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, BAHIAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO CHACHAFRUTO, EN LA CIUDAD DE MANIZALES"

Estimados señores:

JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ Y HECTOR ALONSO RUIZ CHICA identificados con cedulas de ciudadanía No 15.963.050 y 14.623.385, declaramos bajo la gravedad del juramento que JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ se encuentra clasificado como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del RUP.

En constancia, se firma en MANIZALES, a los 24 días del mes de agosto del 2023.

JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
C.C 15.963.050

HECTOR ALONSO RUIZ CHICA
C.C 14.623.385
CONTADOR PUBLICO
TARJETA PROFESIONAL 196644-T

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2201002

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 15963050, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-169231 desde el 21 de Mayo de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 571.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Agosto del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. la falta de [illegible] no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena valide establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento c https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingSt que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

LP-004-2023

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

[Este Formato ÚNICAMENTE debe ser diligenciado por los Proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional, o los Proponentes Plurales integrados por estos. En ningún caso el Formato debe diligenciarse por los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por el puntaje correspondiente a la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros]

Señores
MUNICIPIO DE MANIZALES
Calle 19 #21-44
MANIZALES, CALDAS

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-004-2023, en adelante el "proceso de contratación"
"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, BAHIAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO CHACHAFRUTO, EN LA CIUDAD DE MANIZALES"

Estimados señores:

JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ en mi calidad de representante legal de JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[**Opción 1.** Incorporar si la Entidad Estatal determina que existe al menos un bien nacional relevante contenido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la definición de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y la metodología definida en la Matriz 4- Bienes nacionales relevantes para la obra pública del sector transporte]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación	Puntaje individual de cada bien
1.	CEMENTOS ARGOS S.A	12/08/2022	2023/08/12	2523100000	46.15%	20

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

El cumplimiento de esta obligación será verificado por la interventoría o la supervisión, según corresponda, durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, órdenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los bienes empleados para el desarrollo de la obra efectivamente fueron adquiridos a proveedores inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y que fueron obtenidos durante la vigencia del registro de los respectivos bienes.

[**Opción 2.** Incorporar si la Entidad determina que no existen bienes nacionales relevantes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la definición de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 100% del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al 100%. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

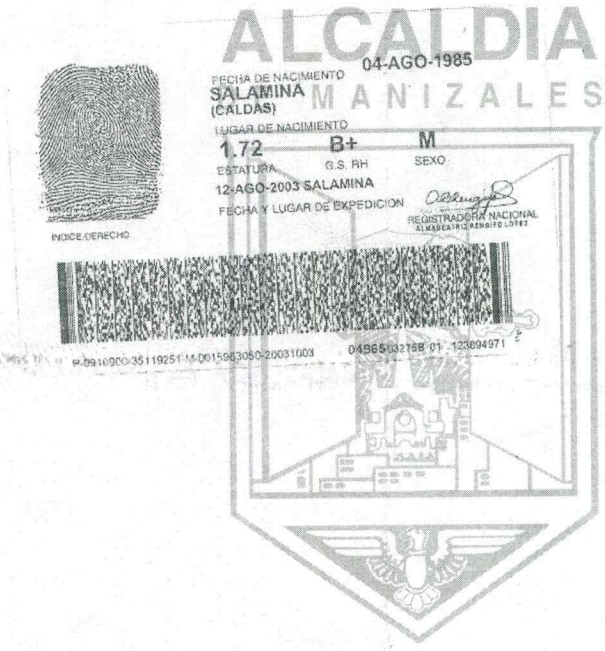
Nombre del proponente: JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ
Nombre del representante legal: JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ
C. C. No. 15.963.050 de SALAMINA, CALDAS
Matrícula profesional No. 17202-196231
Dirección de correo: CR 23 # 65-79 LOCAL 1F
Correo electrónico: JOHNECARDONAING@GMAIL.COM
Celular: 3113228529
Ciudad: MANIZALES, CALDAS

ALCALDÍA DE MANIZALES

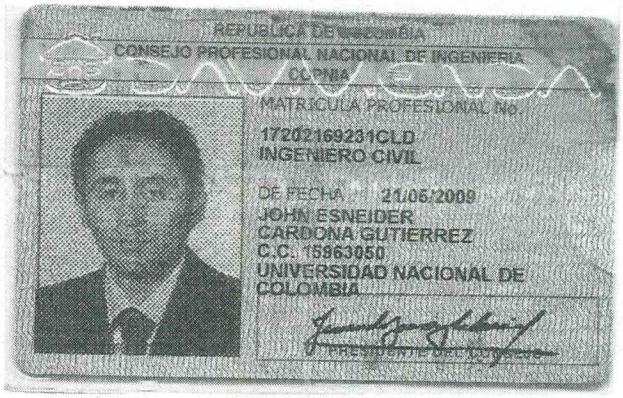
JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ
C.C 15.963.050



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 15.963.050
CARDONA GUTIERREZ
APELLIDOS
JOHN ESNEIDER
NOMBRES
FIRMA



ALCALDIA MANIZALES
FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1985
SALAMINA (CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
12-AGO-2003 SALAMINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
0496503788 01 123694971



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
17202169231CLD
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 21/05/2009
JOHN ESNEIDER
CARDONA GUTIERREZ
C.C. 15963050
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2201002

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 15963050, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-169231 desde el 21 de Mayo de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 571.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Agosto del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14915303501

(415)7707212489984(8020) 000001491530350 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 9 6 3 0 5 0	5	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 9 6 3 0 5 0	2 0 0 3 0 8 1 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Salamina 6 5 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARDONA	GUTIERREZ	JOHN	ESNEIDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal: CR 23 65 79 LC 1 F

42. Correo electrónico: johnecardonaing@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 2 2 8 5 2 9	3 2 0 6 6 7 5 9 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 9 0 3 2 0	4 2 9 0	2 0 0 9 0 3 2 0	4 7 9 9	0 1 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 18 / 14 : 51: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 18-05-2023 02:52:12PM

ALCALDIA DE MANIZALES
COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15963050		CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 20A 70 40	MANIZALES-CALDAS	8856153	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	196597650	9456846230	I	2023/11/15	2023/10/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$330,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$330,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$330,600
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$330,600
1	CC	15963050	CARDONA JOHN																	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$330,600
Total	**Afiliados(1)**																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$330,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15963050		CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 20A 70 40	MANIZALES-CALDAS	8856153	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	196597650	9456846230	I	2023/11/15	2023/10/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$330,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$330,600	$0	$0	$330,600

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14915303501

(415)7707212489984(8020) 000001491530350 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 9 6 3 0 5 0	5	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 9 6 3 0 5 0	2 0 0 3 0 8 1 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Salamina 6 5 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARDONA	GUTIERREZ	JOHN	ESNEIDER

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal: CR 23 65 79 LC 1 F

42. Correo electrónico: johnecardonaing@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 2 2 8 5 2 9	3 2 0 6 6 7 5 9 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 9 0 3 2 0	4 2 9 0	2 0 0 9 0 3 2 0	4 7 9 9 0 1 2 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 8	5 2																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 18 / 14 : 51: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
985. Cargo CONTRIBUYENTE

ALCALDIA DE MANIZALES
COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Fecha generación documento PDF: 18-05-2023 02:52:12PM

aportes en línea

Planilla Resumen

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15963050		CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 20A 70 40	MANIZALES-CALDAS	8856153	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	196597650	9456846230	I	2023/11/15	2023/10/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$330,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | PENSION | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Identificación | Nombre | ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)** | | | | | | $1,160,000 | $185,600 | | | $1,160,000 | $145,000 | | | $0 | $0 | | | $0 | | $0 | | $0 | $0 | | $330,600 |
| **Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)** | | | | | | $1,160,000 | $185,600 | | | $1,160,000 | $145,000 | | | $0 | $0 | | | $0 | | $0 | | $0 | $0 | | $330,600 |
| Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados) | | | | | | $1,160,000 | $185,600 | | | $1,160,000 | $145,000 | | | $0 | $0 | | | $0 | | $0 | | $0 | $0 | | $330,600 |
| 1 | CC | 15963050 | CARDONA JOHN | 23030 1 | 30 | $1,160,000 | $185,600 | EPS010 | 30 | $1,160,000 | $145,000 | | 0 | $0 | $0 | | 0 | $0 | 0.000% | $0 | 0 | $0 | $0 | No | $330,600 |
| **Total Afiliados(1)** | | | | | | $1,160,000 | $185,600 | | | $1,160,000 | $145,000 | | | $0 | $0 | | | $0 | | $0 | | $0 | $0 | | $330,600 |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15963050		CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 20A 70 40	MANIZALES-CALDAS	8856153	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	196597650	9456846230	I	2023/11/15	2023/10/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$330,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$330,600	$0	$0	$330,600

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

2023/10/03 08:22 AM

Anexo 1-A

Certificación de Contratos para Acreditación de Experiencia

(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante: JOHN ESNEIDER CARDONA

Contrato No.	*Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)* (A)	*Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural* (B)	*Valor del SMMLV Vigente 2018 ($828,116)* (C)	*Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)* (A*B*C)
1	18.50	100%	1,160,000.00	21,460,000.00
2	20.25	100%	1,160,000.00	23,490,000.00
3	16.31	100%	1,160,000.00	18,919,600.00
4	7.76	100%	1,160,000.00	9,001,600.00
5	99.74	100%	1,160,000.00	115,698,400.00
6	20.47	100%	1,160,000.00	23,745,200.00
7	20.47	100%	1,160,000.00	23,745,200.00
8	61.48	100%	1,160,000.00	71,316,800.00
9	30.53	100%	1,160,000.00	35,414,800.00
10	51.47	100%	1,160,000.00	59,705,200.00
11	25.80	100%	1,160,000.00	29,928,000.00
12	12.41	100%	1,160,000.00	14,395,600.00
13	34.42	100%	1,160,000.00	39,927,200.00
14	25.84	50%	1,160,000.00	14,987,200.00
15	33.24	50%	1,160,000.00	19,279,200.00
16	56.97	50%	1,160,000.00	33,042,600.00
17	11.40	100%	1,160,000.00	13,224,000.00
18	267.86	100%	1,160,000.00	310,717,600.00
19	338.78	100%	1,160,000.00	392,984,800.00
20	85.31	50%	1,160,000.00	49,479,800.00
21	63.82	90%	1,160,000.00	66,628,080.00
22	58.01	90%	1,160,000.00	60,562,440.00
23	63.82	100%	1,160,000.00	74,031,200.00
24	34.81	100%	1,160,000.00	40,379,600.00
25	11.60	100%	1,160,000.00	13,456,000.00
26	125.99	50%	1,160,000.00	73,074,200.00
27	818.20	50%	1,160,000.00	474,556,000.00
28	44.41	100%	1,160,000.00	51,515,600.00
29	15.89	100%	1,160,000.00	18,432,400.00
30	655.11	50%	1,160,000.00	379,963,800.00
31	47.36	100%	1,160,000.00	54,937,600.00
32	80.81	100%	1,160,000.00	93,739,600.00
33	27.77	100%	1,160,000.00	32,213,200.00
34	48.00	100%	1,160,000.00	55,680,000.00
35	38.05	100%	1,160,000.00	44,140,320.00
36	191.68	50%	1,160,000.00	111,174,400.00
37	27.90	100%	1,160,000.00	32,364,000.00
38	44.48	50%	1,160,000.00	25,798,400.00
39	176.01	100%	1,160,000.00	204,171,600.00
40	840.95	100%	1,160,000.00	975,502,000.00
41	39.50	100%	1,160,000.00	45,820,000.00
42	39.50	100%	1,160,000.00	45,820,000.00
43	39.50	100%	1,160,000.00	45,820,000.00
44	35.26	100%	1,160,000.00	40,901,600.00
45	304.36	100%	1,160,000.00	353,057,600.00
46	323.31	50%	1,160,000.00	187,519,800.00
47	680.59	100%	1,160,000.00	789,484,400.00
48	22.35	100%	1,160,000.00	25,926,000.00
49	65.91	100%	1,160,000.00	76,455,600.00
50	599.45	50%	1,160,000.00	347,681,000.00
51	1,167.40	50%	1,160,000.00	677,092,000.00
52	143.64	50%	1,160,000.00	83,311,200.00
53	81.52	50%	1,160,000.00	47,281,600.00
54	82.47	100%	1,160,000.00	95,665,200.00
55	95.55	100%	1,160,000.00	110,838,000.00
56	1,550.39	50%	1,160,000.00	899,226,200.00
57	94.10	100%	1,160,000.00	109,156,000.00
58	392.96	100%	1,160,000.00	455,833,600.00
59	120.07	100%	1,160,000.00	139,281,200.00
60	314.63	100%	1,160,000.00	364,970,800.00
61	54.59	100%	1,160,000.00	63,324,400.00
62	182.73	100%	1,160,000.00	211,966,800.00
63	271.27	100%	1,160,000.00	314,673,200.00
64	1,813.18	100%	1,160,000.00	2,103,288,800.00
65	615.38	100%	1,160,000.00	713,840,800.00
66				
			TOTAL	**12,551,019,040.00**

(Diligenciar únicamente las columnas sombreadas)

Los Representantes Legales de los integrantes del Oferente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 24 días del mes de agosto de 2023.

Firma Representante Legal del Oferente:

Nombre: JOHN ESNEIDER CARDONA

Cargo: Ingeniero

Documento de Identidad: 15963050

Firma representante del auditor o revisor fiscal

Nombre: HECTOR ALONSO RUIZ

Cargo: CONTADOR

Documento de Identidad: 14623385

TARJETA PROFESIONAL : 196644-T

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Anexo 2
Certificación de Capacidad Tècnica

Nombre Proponente o Integrante: JOHN ESNEIDER CARDONA

Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingeniería o Geología	*Profesión*	*No. de Matrícula Profesional*	*Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios*	*Vigencia del Contrato*
JOHN ESNEIDER CARDONA	ING CIVIL	17202169231 CLD	N/A	N/A

Los Representantes Legales de los integrantes del Oferente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

Los abajo firmantes certificamos bajo la gravedad del juramento que el cuadro anterior expresa la cantidad de personas vinculadas para la ejecución de las actividades a cargo del proponente

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 24 días del mes de agosto de 2023.

Firma Representante Legal del Oferente:
Nombre: JOHN ESNEIDER CARDONA
Cargo: Ingeniero
Documento de Identidad: 15963050

Firma representante del auditor o revisor fiscal
Nombre: HECTOR ALONSO RUIZ
Cargo: CONTADOR
Documento de Identidad: 14623385
TARJETA PROFESIONAL : 196644-T

ALCALDÍA DE MANIZALES

FORMATO No. 5

CERTIFICACIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA EN EJECUCIÓN

PROPONENTE NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL: JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ

ENTIDAD CONTRATANTE (RAZÓN SOCIAL)	CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIONES)	SI EL CONTRATO ESTA SUSPENDIDO COLOCAR SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (en meses)	FECHA INICIACIÓN DEL CONTRATO			FECHA SUSPENSION DEL CONTRATO			FORMA DE EJECUCIÓN (S) / (C) / (UT)
	NUMERO	OBJETO				DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P	20220108	SUPERVISION EXTERNA PARA: CONSTRUCCION INTERCEPTOR SUR SECTOR PUENTE LA LIBERTAD EN LA CIUDAD DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE CALDAS	$ 94,496,969.00	N/A	6	28	12	22	N/A	N/A	N/A	I
EMPOCALDAS S.A E.S.P	225 de 2023	OBRAS COMPLEMENTARIAS A LAS REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS EN LAS ONCE VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO, PRIMERO TU CASA, BLOQUERAS COMUNITARIAS, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS	$ 131,382,684.00		2	24	7	23				I
EMPOCALDAS S.A E.S.P	221 de 2023	OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 7 Y 8, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS	$ 22,774,205.00		2	24	7	23	N/A	N/A	N/A	I
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUETO SALGAR-CUDINAMARCA		"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO COMO APORTE DEL MUNICIPIO AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN EL LAGO, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR"	$ 1,567,547,729.00	138692387	6	2	2	23	28	7	23	C
ALCALDIA DE FILANDIA	LP 001 DE 2023	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA TERCIARIA INDIA-ARABIA DEL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDÍO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2007 DE 2021 CELEBRADO CO INVIAS – PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"	$ 459,654,480.00	N/A	4	10	7	23	N/A	N/A	N/A	I
ALCALDIA DE MANIZALES	2306080890	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA COMUNA 5 -CIUDADELA DEL NORTE EN LA CIUDAD DE MANIZALES	$ 450,000,000.00	N/A	2.5	27	6	23	N/A	N/A	N/A	I
		TOTAL	**$ 2,725,856,067.00**	**$ 138,692,387.00**								

NOTA 1 = LA INFORMACIÓN AQUÍ PRESENTADA, ES VERAZ Y SE PRESENTA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE SE ENTIENDE PRESTADA CON LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO.

NOTA 2 = PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I) O EN CONSORCIO (C) Y/O UNIONES TEMPORALES (UT).

NOTA 3= PARA EL PLAZO TOTAL Y PLAZO FALTANTE SE DEBEN TENER EN CUENTA SUSPENSIONES Y PRORROGAS.

NOTA 4= SI EL PROPONENTE NO TIENE CONTRATOS EN EJECUCIÓN, ESTE CERTIFICADO DEBE HACER CONSTAR EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.

NOTA 5= EN CASO DE QUE ESTE CUADRO NO SEA SUFICIENTE PARA LA CONSIGNACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA PODRÁ REPRODUCIRSE.

NOTA 6 = ESTE FORMULARIO DEBERÁ DILIGENCIARSE EN TODAS SUS COLUMNAS. LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ÉL, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE

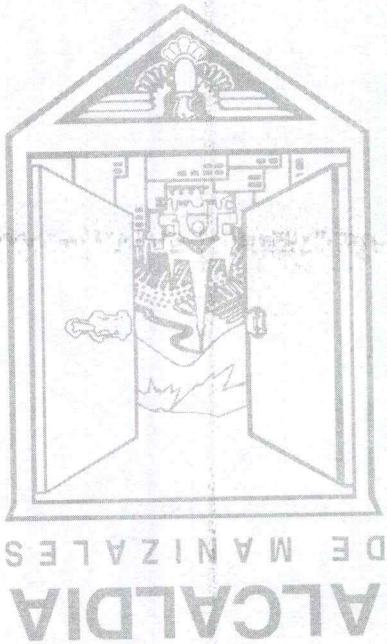
NOTA 7 = TENGA EN CUENTA QUE DEBE INCLUIR AQUELLOS CONTRATOS SUSPENDIDOS Y AQUELLOS QUE NO TENGAN ACTA DE INICIO

Firma Representante Legal del Oferente:
Nombre: JOHN ESNEIDER CARDONA
Cargo: Ingeniero
Documento de Identidad: 15963050

Firma representante del auditor o revisor fiscal
Nombre: HECTOR ALONSO RUIZ
Cargo: CONTADOR
Documento de Identidad: 14623385
TARJETA PROFESIONAL : 196644-T

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL
N/A
N/A
N/A
50
N/A
N/A

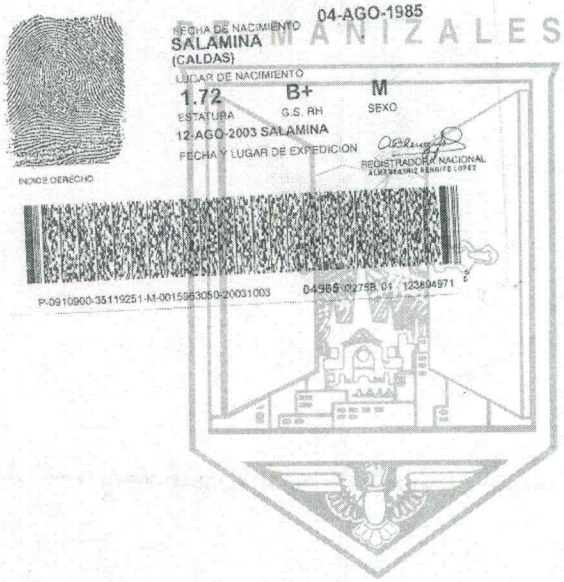


USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

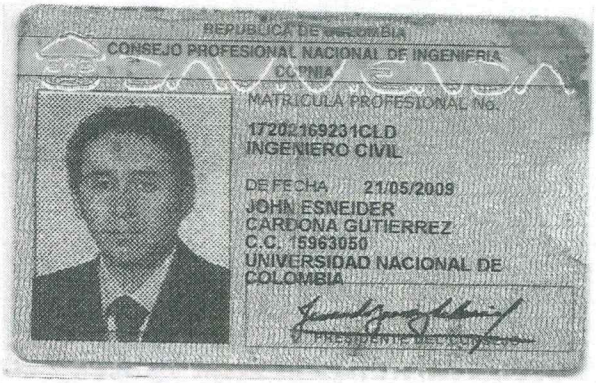


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
15.963.050
APELLIDOS
CARDONA GUTIERREZ
NOMBRES
JOHN ESNEIDER
FIRMA
John Esneider Cardona

ALCALDIA DE MANIZALES



FECHA DE NACIMIENTO
04-AGO-1985
SALAMINA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
12-AGO-2003 SALAMINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-0910900-35119251-M-0015963050-20031003
04965 02758 01 123894971



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
1720216923ICLD
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 21/05/2009
JOHN ESNEIDER
CARDONA GUTIERREZ
C.C. 15963050
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

LP-004-2023

FORMATO 1

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
MUNICIPIO DE MANIZALES
Calle 19 #21-44
MANIZALES, CALDAS

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-004-2023, en adelante el "proceso de contratación" **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, BAHIAS Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO CHACHAFRUTO, EN LA CIUDAD DE MANIZALES"**

Estimados señores:

JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ en mi calidad de representante legal de JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

 [Incluir para procesos de contratación adelantados por SECOP II]

 Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

20. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al proponente]

El proponente es:	Persona natural_X_ Persona jurídica nacional ___ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión temporal ___ Consorcio ___ Otro__
Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no__X_ Nombre del grupo empresarial: _____

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subordinada ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Otro (indicar cuál) _____
Composición de la persona jurídica:	El proponente cotiza en bolsa: sí___ no__X__ Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): [Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el proponente.]

Porcentaje participación	**NIT, Cédula o Documento de Identificación**	**Nombre o Razón social del Accionista**

21. Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la Ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]
22. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ		
Dirección y ciudad	CR 23 # 65- 79 LOCAL 1F		
Teléfono		**Celular**	3113228529
Correo electrónico	JOHNECARDONAING@GMAIL.COM		

24. [En caso de que el proceso de contratación se adelante a través del SECOP II deberá incluirse lo siguiente:] He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
25. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Atentamente,

Nombre del proponente: JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ
Nombre del representante legal: JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ
C. C. No. 15.963.050 de SALAMINA, CALDAS
Matrícula profesional No. 17202-196231
Dirección de correo: CR 23 # 65-79 LOCAL 1F
Correo electrónico: JOHNECARDONAING@GMAIL.COM
Celular: 3113228529
Ciudad: MANIZALES, CALDAS

JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIÉRREZ

C.C 15.963.050

[NOTA: Para diligenciar cuando el proponente o su representante legal no sea un Ingeniero]

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo _____ [nombres y apellidos] ingeniero con matrícula profesional No. _____ y C. C. No. _____ de _____, avalo la presente propuesta".

(Nombre y firma de quien avala la propuesta)

ALCALDÍA DE MANIZALES

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 10:08:46
Recibo No. S000894335, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jur6Ry6Y9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
NIT: 15963050-5
C.C.: 15963050
NACIONALIDAD: COLOMBIANO
NÚMERO DEL PROPONENTE: 2961
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 19/05/2015
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 20/04/2023
ORGANIZACIÓN: PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 23 65 79 LOCAL 1F
MUNICIPIO: 17001 - MANIZALES
DEPARTAMENTO: CALDAS
TELEFONO 1: 3113228529
CORREO ELECTRÓNICO: johnecardonaing@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CR 23 65 79 LOCAL 1F
MUNICIPIO: 17001 - MANIZALES
DEPARTAMENTO: CALDAS
TELEFONO 1 : 3113228529
CORREO ELECTRÓNICO: johnecardonaing@gmail.com

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 10:08:47
Recibo No. S000894335, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jur6Ry6Y9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	–	DESCRIPCIÓN
11	10	17	00	:	METALES DE BASE
11	11	15	00	:	BARRO Y TIERRA
12	13	15	00	:	EXPLOSIVOS
20	12	14	00	:	HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
22	10	16	00	:	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	:	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
30	10	22	00	:	PLANCHA
30	10	23	00	:	PERFILES
30	10	24	00	:	VARILLAS
30	10	28	00	:	PILOTAJE
30	10	29	00	:	PILARES
30	10	32	00	:	ENREJADO
30	10	36	00	:	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	10	39	00	:	EJES
30	11	15	00	:	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	:	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	:	YESOS
30	11	18	00	:	AGREGADOS
30	11	19	00	:	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	:	DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	16	00	:	ASFALTOS
30	12	17	00	:	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	:	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	:	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	16	00	:	LADRILLOS
30	13	17	00	:	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	17	00	:	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	:	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	:	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	:	CERCADO
30	16	15	00	:	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	:	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	:	SUELOS
30	16	18	00	:	EBANISTERÍA
30	16	20	00	:	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	:	LAMINADOS INTERIORES
30	16	22	00	:	MOSTRADORES
30	16	23	00	:	ACCESORIOS PARA GABINETES
30	16	24	00	:	MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00	:	PUERTAS
30	17	16	00	:	VENTANAS
30	17	19	00	:	MARCOS DE VENTANAS
30	17	20	00	:	PUERTAS
30	17	21	00	:	PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30	18	15	00	:	PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00	:	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS

30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	$502.723.858,00
ACTIVO TOTAL	:	$794.349.439,00
PASIVO CORRIENTE	:	$17.318.488,00
PASIVO TOTAL	:	$19.788.488,00
PATRIMONIO	:	$774.560.951,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$129.767.088,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 10:08:47
Recibo No. S000894335, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jur6Ry6Y9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	$583.717.059,00
ACTIVO TOTAL	:	$1.038.196.277,00
PASIVO CORRIENTE	:	$40.093.233,00
PASIVO TOTAL	:	$43.374.233,00
PATRIMONIO	:	$994.822.044,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$224.490.083,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022

ACTIVO CORRIENTE	:	$610.325.375,00
ACTIVO TOTAL	:	$1.791.499.675,00
PASIVO CORRIENTE	:	$10.941.000,00
PASIVO TOTAL	:	$259.385.256,00
PATRIMONIO	:	$1.532.114.419,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$586.799.397,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	29,02
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,02
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	14,55
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,04
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ	:	55,78

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,14
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,16
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,16

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,22
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,21

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,38
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,32

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SALAMINA - CALDAS - ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,50

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 10:08:47
Recibo No. S000894335, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jur6Ry6Y9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
20	12	14	00	HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	16	17	00	SUELOS
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30	24	15	00	COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31	16	23	00	FERRETERÍA DE MONTAJE
31	31	12	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31	31	13	00	CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31	31	14	00	CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31	31	15	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31	31	16	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31	31	17	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SALAMINA- CALDAS -ALCALDIA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 10:08:47
Recibo No. S000894335, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jur6Ry6Y9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INTERPRO S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GUSTAVO HERNAN VELANDIA POVEDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 10:08:47
Recibo No. S000894335, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jur6Ry6Y9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MAURICIO MAFLA GARCIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :99,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 10:08:47
Recibo No. S000894335, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jur6Ry6Y9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO CEVAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,47

SG	FM	CL	PR	–	DESCRIPCIÓN
11	10	17	00	:	METALES DE BASE
20	12	14	00	:	HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
30	10	22	00	:	PLANCHA
30	10	23	00	:	PERFILES
30	10	24	00	:	VARILLAS
30	10	32	00	:	ENREJADO
30	10	36	00	:	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	:	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	:	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	:	YESOS
30	11	18	00	:	AGREGADOS
30	11	19	00	:	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	18	00	:	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	13	16	00	:	LADRILLOS
30	13	17	00	:	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	:	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	:	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	:	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	:	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	:	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	16	15	00	:	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	:	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	18	00	:	EBANISTERÍA
30	16	20	00	:	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	:	LAMINADOS INTERIORES
30	16	24	00	:	MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00	:	PUERTAS
30	17	16	00	:	VENTANAS
30	17	19	00	:	MARCOS DE VENTANAS
30	17	20	00	:	PUERTAS
30	18	15	00	:	PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00	:	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00	:	GRIFOS
31	16	23	00	:	FERRETERÍA DE MONTAJE
31	21	15	00	:	PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	16	00	:	ADITIVOS PARA PINTURAS
39	10	16	00	:	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
72	10	15	00	:	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	11	11	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	14	15	00	:	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	11	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	15	00	:	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

ALCALDÍA DE MANIZALES

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO CEVAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMPLEMENTOS CIVILES S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :61,48

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
20	12	14	00	HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	16	17	00	SUELOS
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30	24	15	00	COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31	16	23	00	FERRETERÍA DE MONTAJE
31	31	12	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31	31	13	00	CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31	31	14	00	CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31	31	15	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31	31	16	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31	31	17	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
91	11	15	00	SERVICIOS DE LAVANDERÍA
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 10:08:47
Recibo No. S000894335, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jur6Ry6Y9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONADE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :30,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - MOVILIDAD - UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :51,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 10:08:47
Recibo No. S000894335, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jur6Ry6Y9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - MOVILIDAD - UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,80

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO MANRIQUE CALDERON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FISCALIA GENERAL DE LA NACION
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 014
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE MANIZALES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 10:08:47
Recibo No. S000894335, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jur6Ry6Y9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
30 12 16 00 : ASFALTOS
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 015
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE MANIZALES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MANIZALES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 10:08:47
Recibo No. S000894335, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jur6Ry6Y9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE MANZANARES CALDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LIBANIEL RAMIEZ GARCIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :267,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
30 10 22 00 : PLANCHA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 10:08:47
Recibo No. S000894335, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jur6Ry6Y9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS

ALCALDÍA DE MANIZALES

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
30 11 18 00 : AGREGADOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :338,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 10:08:47
Recibo No. S000894335, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jur6Ry6Y9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
40 16 15 00 : FILTROS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 020
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO EL CONSTRUCTOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SALAMINA - CALDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :85,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 10:08:47
Recibo No. S000894335, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jur6Ry6Y9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CARDONA BORRERO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE MANIZALES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 10:08:47
Recibo No. S000894335, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jur6Ry6Y9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 022
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CARDONA BORRERO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE MANIZALES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :58,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 16/11/2023 - 10:08:47
Recibo No. S000894335, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jur6Ry6Y9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE MANIZALES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,82

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
20	12	14	00	HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	AGREGADOS
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	16	17	00	SUELOS
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30	24	15	00	COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31	16	23	00	FERRETERÍA DE MONTAJE
31	31	12	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31	31	13	00	CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31	31	14	00	CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31	31	15	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31	31	16	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31	31	17	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
71	12	10	00	SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
70	11	15	00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES